

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 209 943**

21 Número de solicitud: 201800181

51 Int. Cl.:

A61F 13/471 (2006.01)

A61F 13/474 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.03.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.04.2018

71 Solicitantes:

MUÑOZ RAMOS, José Manuel (100.0%)

Los Torres, 11, 1. Esc. 2º B

30005 Murcia ES

72 Inventor/es:

MUÑOZ RAMOS, José Manuel

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **Protector de ropa interior masculina**

ES 1 209 943 U

DESCRIPCIÓN

PROTECTOR DE ROPA INTERIOR MASCULINA

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo para evitar manchar y ensuciar la ropa interior masculina de leves pérdidas de orina.

5 Es muy común, y más aún cuando se ha sido operado de próstata, cuando se ha sufrido una resección de la hiperplasia benigna de próstata, momentos como un esfuerzo, un ataque de risa, en personas mayores y situaciones por el estilo, que se produzca una leve emisión de orina sobre la ropa interior masculina, más molesta que importante, ya que la sensación de
10 humedad en el slip y el olor resultante pueden producir inseguridades e incomodan.

Actualmente existen en el mercado distintos modelos de compresas que, si bien contienen la orina, no encubren los olores y son incómodas de llevar, pues tienen un tamaño relativamente grande para llevar encima.

15 Es por ello que la presente invención propone un dispositivo con un concepto distinto, capaz de acabar con las posibles manchas y olores, cómodo de llevar y de usar.

La aplicación industrial de esta invención se encuentra dentro de los dispositivos protectores de ropa interior, y más concretamente ropa interior
20 masculina.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

25 Así el documento ES2289173T3 hace referencia a un aparato portátil de recogida de fluido para recoger el fluido producido por una persona, comprendiendo el aparato unos medios de entrada sujetos a la persona, pudiendo hacer funcionar a dichos medios de entrada de manera que recogen el fluido producido por la persona, medios de almacenamiento de fluido para

almacenar el fluido, medios de conducto que conectan los medios de entrada con los medios de almacenamiento de fluido, medios de detección que funcionan detectando el fluido dentro de los medios de almacenamiento de fluido, y al menos una salida a través de la cual puede pasar el fluido, caracterizado porque dicho aparato comprende medios de proceso y medios de señalización, comprendiendo los medios de proceso un microprocesador, que funciona determinando el volumen de fluido en los medios de almacenamiento, basándose en la salida de los medios de detección, funcionando los medios de señalización de manera que avisan a la persona cuando el fluido alcanza un nivel predeterminado, donde los medios de proceso funcionan activando los medios de señalización. El sistema que describe la citada invención es mucho más complejo que el propuesto por la invención principal, aparte de tener otro fin en concreto.

ES1205386U describe un inserto de tejido de absorción permanente y no desechable, compuesto por una compostura de dos telas unidas y cosidas a la prenda interior, una de microfibra absorbente interior y otra aislante e impermeable exterior, para absorber los fluidos corporales de las personas. La solución que propone dicha invención es distinta a la que se describe más adelante por la invención principal.

El documento ES2644836T3 propone un artículo absorbente que comprende: un borde delantero; un borde trasero opuesto longitudinalmente al borde delantero; un primer borde lateral; un segundo borde lateral opuesto lateralmente al primer borde lateral; un eje longitudinal que se extiende desde un punto medio del borde delantero hasta un punto medio del borde trasero; un eje lateral que se extiende desde un punto medio del primer borde lateral a un punto medio del segundo borde lateral; una lámina superior permeable a los líquidos; una lámina de respaldo impermeable a los líquidos; una pareja de dobleces vueltos para las piernas de efecto barrera que se extienden al menos parcialmente entre el borde delantero y el borde trasero en las caras opuestas del eje longitudinal, en donde el doblez vuelto para las piernas de efecto barrera comprende un borde proximal unido a la lámina superior o la lámina inferior y un borde terminal libre; y un núcleo absorbente dispuesto al menos parcialmente intermedio a la lámina superior y la lámina de respaldo y que

comprende una envoltura de núcleo que encierra un material absorbente, en donde la envoltura del núcleo comprende un primer material no tejido y un segundo material no tejido, en donde el primer material no tejido forma una envoltura de tipo C al menos parcialmente alrededor del segundo material no tejido, en donde el material absorbente comprende al menos 80 % en peso de polímeros superabsorbentes del material absorbente, que el núcleo absorbente comprende un canal prácticamente exento de los polímeros superabsorbentes, orientado al menos parcialmente en la dirección longitudinal del artículo, y que comprende una parte arqueada, en donde el primer material no tejido y el segundo material no tejido están unidos entre sí a través de una parte del canal, en donde el canal tiene anchuras laterales tomadas en paralelo al eje lateral, y en donde un perfil de las anchuras laterales del canal sobre una distancia longitudinal de al menos 50 mm del canal tomada a lo largo del eje longitudinal es sustancialmente constante y en donde la anchura lateral sustancialmente constante está en el intervalo de aproximadamente 5 mm a aproximadamente 10 mm. El citado documento no recoge información relacionada con la actividad principal a la que está enfocada la invención principal, aparte de tratarse de dispositivos bastante diferentes.

EP2811960B1 se refiere a un dispositivo para el tratamiento de pérdidas intestinales accidentales que comprende: un protector corporal dimensionado y configurado para colocar al menos parcialmente dentro del surco interglúteo, teniendo el protector corporal un eje longitudinal, una superficie orientada hacia el cuerpo y una superficie posterior opuesta a la superficie orientada hacia el cuerpo, en donde el protector corporal comprende al menos una región adhesiva de la superficie orientada hacia el cuerpo del protector corporal, en donde el protector corporal está hecho de una pluralidad de capas del protector absorbentes de líquidos que comprende una lámina superior, una lámina posterior y un miembro de núcleo situado entre las respectivas láminas superior e inferior, en donde el miembro de núcleo es circular u ovalado, y en donde la lámina superior tiene una forma que comprende un primer lóbulo en un primer lado del eje longitudinal, un segundo lóbulo en un segundo lado del eje longitudinal, un tercer lóbulo en el primer lado del eje longitudinal y un cuarto lóbulo en el segundo lado del eje longitudinal. El dispositivo descrito es distinto

al propuesto por la invención principal en cuanto finalidad específica, diseño y partes que lo componen.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El protector de ropa interior masculina objeto de la presente invención se constituye a partir de un dispositivo empapador monouso desechable con forma de gorro o capucha para colocar sobre el pene, de manera que la parte interior es de celulosa absorbente y la exterior transpirable pero impermeable en cuanto a líquidos.

El aro que comparte la parte abierta del gorrito o capucha contiene una gomita o material elástico, o una cinta de la que tirar para adaptarse, pero sin apretar en exceso.

Su forma y estructura protegen frente a manchas de orina en slips y olores, pero para preservar el buen olor, la celulosa podría contener un producto desodorante.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención:

Figura 1: Vista en perspectiva convencional del protector de ropa interior masculina objeto de la presente invención con elástico.

Figura 2: Vista en perspectiva convencional del protector de ropa interior masculina objeto de la presente invención con cinta de ajuste.

Figura 3: Vista en sección lateral del protector de ropa interior masculina objeto de la presente invención en posición de uso.

Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Dispositivo en forma de gorro o capucha
2. Interior de celulosa
- 5 3. Exterior transpirable
4. Elemento de ajuste
5. Producto desodorante

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente del protector de ropa interior masculina objeto
10 de la presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en un dispositivo empapador monouso desechable con forma de gorro o capucha (1) para colocar sobre el pene, con la parte interior de celulosa (2) absorbente y la exterior transpirable (3) pero impermeable en cuanto a líquidos.

Para ajustarse y quedar ajustado (pero sin apretar demasiado) contiene
15 una gomita elástica (4). Por otro lado, la celulosa contiene un producto desodorante (5) para preservar mejor el olor.

REIVINDICACIONES

1.- Protector de ropa interior masculina, constituido por dispositivo empapador monouso desechable con forma de gorro o capucha caracterizado porque se coloca ajustado sobre el pene, de manera que la parte interior es de
5 celulosa absorbente y la exterior transpirable pero impermeable en cuanto a líquidos.

2.- Protector de ropa interior masculina, según reivindicación 1, caracterizado porque el ajuste del mismo se realiza mediante una gomita, material elástico, o cinta de la que tirar, colocada en el aro de la parte abierta
.0 del gorrito o capucha, para adaptarse pero sin apretar en exceso.

3.- Protector de ropa interior masculina, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la celulosa del interior puede o no contener un producto desodorante.

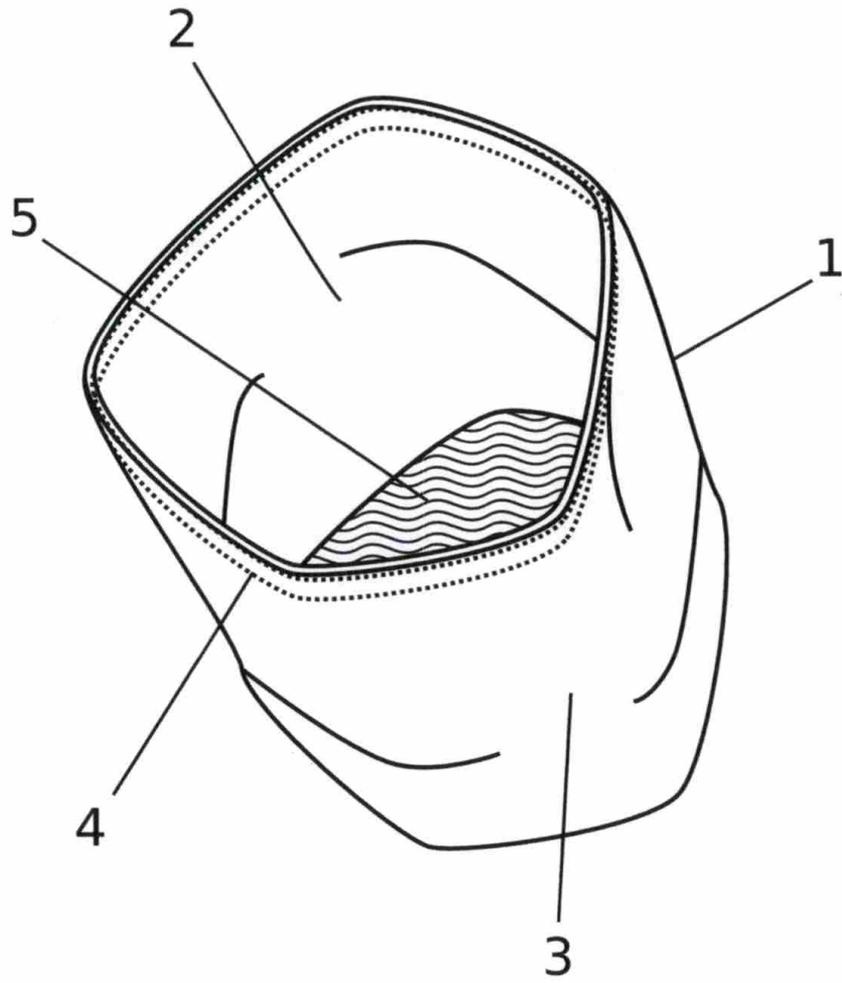


FIG 1

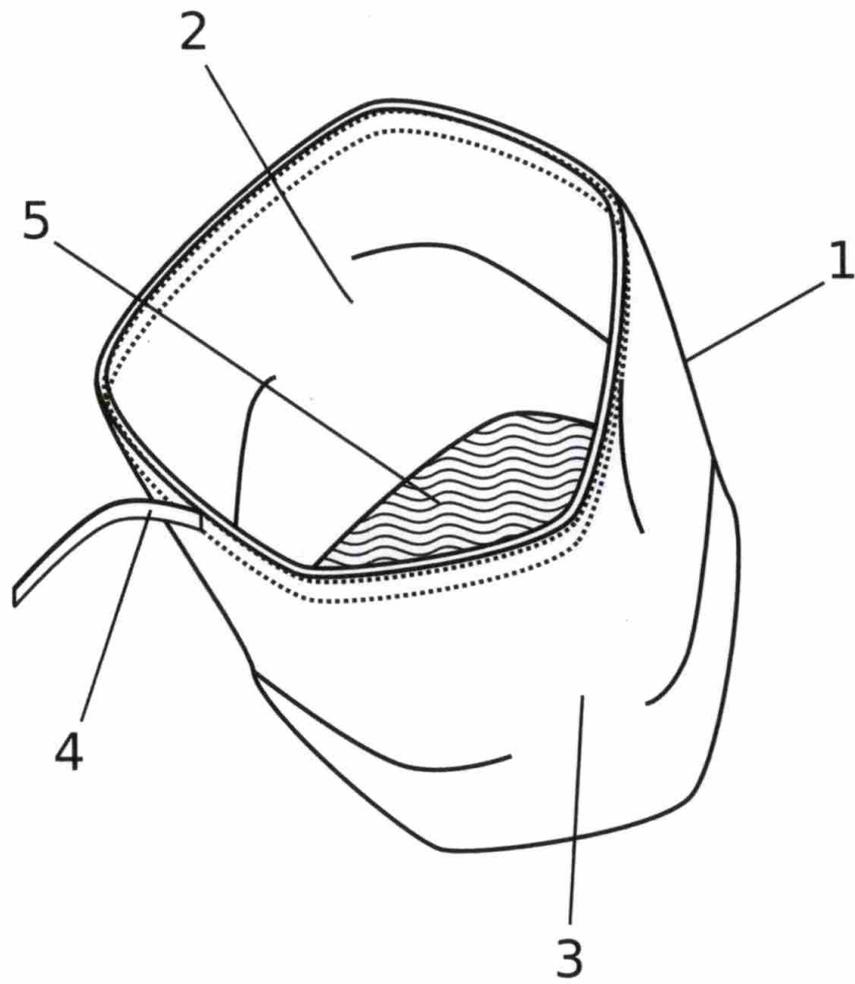


FIG 2

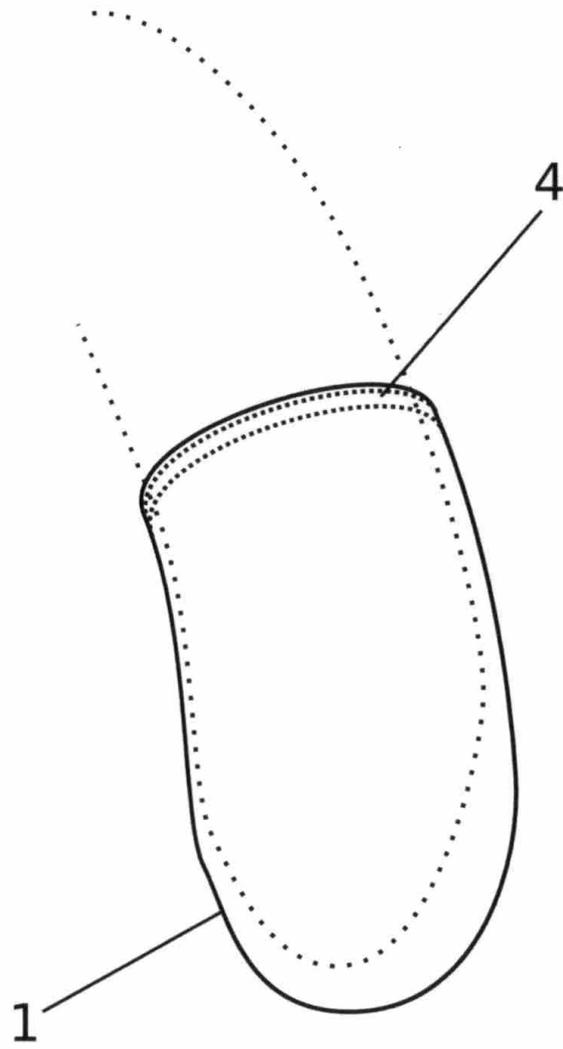


FIG 3